



## ACUERDO DE ADJUDICACIÓN

La Dirección Adjunta de Medios Personales y Materiales de la Abogacía General del Estado, una vez comprobada la documentación acreditativa correspondiente del licitador propuesto como adjudicatario por el órgano de asistencia, acuerda adjudicar el contrato de servicios, "CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA JURIDICA ESPECIALIZADA EN DERECHO DE LA UE PARA EL PROCEDIMIENTO ARBITRAL MATHÍAS KRUCK Y OTROS C. REINO DE ESPAÑA (CASO CIADI ARB/15/23)", a **D. Steffen Hindelang**, CIF DE 308 689 624 y nº de pasaporte C3JTX7T1, por un precio de **38.559,00 euros**, impuestos incluidos para la partida de servicios.

Además, existe una partida para viajes por importe de 5.000,00 € al que se aplica un IVA de 1.050,00 €, resultando un total de 6.050,00 €.

<b>Nº DE EXPEDIENTE</b>	AGE/2024/0002
<b>OBJETO</b>	CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA JURIDICA ESPECIALIZADA EN DERECHO DE LA UE PARA EL PROCEDIMIENTO ARBITRAL MATHÍAS KRUCK Y OTROS C. REINO DE ESPAÑA (CASO CIADI ARB/15/23)
<b>ADJUDICATARIO</b>	STEFFEN HINDELANG
<b>NIF/CIF</b>	DE 308 689 624 y nº de pasaporte C3JTX7T1
<b>PRESUPUESTO LICITACIÓN</b>	<b>Importe sin impuestos:</b> 50.000,00 € (45.000,00 € para la partida de servicios; 5.000,00 para la partida de viajes) <b>Impuestos:</b> 10.500,00 € (9.450,00 € para la partida de servicios; 1.050,00 para la partida de viajes) <b>Importe total impuestos incluidos:</b> 60.500,00 € (54.450,00 € para la partida de servicios; 6.050,00 para la partida de viajes)
<b>PRECIO ADJUDICACIÓN</b>	<b>Importe sin impuestos:</b> 36.900,00 € (31.900,00 € para la partida de servicios; 5.000,00 para la partida de viajes) <b>Impuestos:</b> 7.749,00 € (6.699,00 € para la partida de servicios; 1.050,00 para la partida de viajes) <b>Importe total:</b> 44.649,00 €, Impuestos incluidos (38.599,00 € para la partida de servicios; 6.050,00 para la partida de viajes)
<b>DURACIÓN INICIAL</b>	Tres años

INTERVENCIÓN DELEGADA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

EL DIRECTOR ADJUNTO DE MEDIOS  
PERSONALES Y MATERIALES DE LA AGE  
(P.D. Orden TED 430/2023, de 27 de abril)  
Manuel Esteban Pacheco Manchado